

reponerse el expediente tramitado para la elaboración del mismo Real Decreto al estado procesal que permita realizar la preceptiva consulta a la Comisión permanente del Consejo de Estado, y no se hace imposición de costas.»

Madrid, 23 de mayo de 1986.—El Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

13138 *RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, sobre delegación de atribuciones en materia de personal laboral.*

Ilmos. Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 22.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y previa aprobación del Ministro del Departamento, acuerdo delegar en los Directores de los Organismos autónomos del Ministerio de la Presidencia, las competencias en materia de personal laboral a que se refiere el último párrafo del artículo 12 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, con excepción del anuncio de convocatorias previsto en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre y sin perjuicio de que las atribuciones delegadas puedan ser, en cualquier momento, objeto de avocación.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 26 de mayo de 1986.—El Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmos. Sres. Directores de los Organismos autónomos del Ministerio de la Presidencia.

MINISTERIO DE JUSTICIA

13139 *REAL DECRETO 1027/1986, de 11 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort a don Blas Oliet Gil.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Blas Oliet Gil, a propuesta del Ministro de Justicia, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 11 de abril de 1986,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Dado en Madrid a 11 de abril de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

13140 *RESOLUCION de 23 de abril de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convoca a don Francisco Javier Barcáiztegui y Rezola y doña Matilde Triana Barcáiztegui, en el expediente de sucesión en el título de Vizconde de Monserrat.*

Don Francisco Javier Barcáiztegui y Rezola ha solicitado la sucesión en el título de Vizconde de Monserrat, por distribución de su padre, don Iñigo Barcáiztegui y Uhagon, oponiéndose a dicha distribución doña Matilde Triana Barcáiztegui, lo que, de conformidad con lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a su respectivos derechos.

Madrid, 23 de abril de 1986.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

13141 *RESOLUCION de 23 de abril de 1986, de la Subsecretaría, por la que se hace saber a doña María del Carmen Balderrábano y Suárez-Inclán el acuerdo recaído en el expediente de rehabilitación del título de Vizconde de Mendeneta.*

Con fecha 20 de octubre de 1982 y 12 de mayo de 1983 fue solicitada por doña María del Carmen Balderrábano y Suárez-

Inclán la rehabilitación del Vizcondado de Mendeneta, no procediéndose a su tramitación, dado que el mencionado título se encontraba en uso. Habiéndose dejado sin efecto el mencionado Vizcondado mediante Orden de este Ministerio de fecha 27 de diciembre de 1985, procede ahora iniciar la tramitación de dicha solicitud, significándose que a la vista de los documentos aportados, de los mismos se desprende la falta de fecha en el árbol genealógico, así como la unión con el último poseedor de la merced, por lo que se acuerda concederle un plazo de diez días, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo en relación con el artículo 5.º, apartado a), de la Real Orden de 21 de octubre de 1922, para que proceda a la aportación de nueva instancia a la que acompañe el preceptivo árbol genealógico debidamente fechado y firmado, apercibiéndole de que si así no lo hiciera se archivará su instancia sin más trámite.

Lo que se hace saber a la interesada mediante el presente, de conformidad con el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 23 de abril de 1986.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

13142 *RESOLUCION de 25 de abril de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se modifica el cuadro de sustituciones de los Registros de la Propiedad y Mercantiles, aprobado por Resolución de 29 de noviembre de 1984.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad, esta Dirección General ha acordado proceder a la modificación del cuadro de sustituciones vigente, aprobado por Resolución de 29 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 30, con corrección de errores en el de 9 de diciembre siguiente), en el sentido que a continuación se indica:

Primer. —El Registro de la Propiedad de Olvera es sustituido, en primer lugar, por el de Grazalema; en segundo lugar, por el de Arcos de la Frontera, y en tercer lugar, por el de Jerez de la Frontera número 2.

Segundo. —Se corrige el error material padecido en la Resolución aprobatoria del cuadro de sustituciones respecto del Registro de la Propiedad de Fuenlabrada número 3; toda vez que aparece sustituido en tercer lugar por el de Leganés número 3, Registro éste que no existe, por lo que la referencia a este último debe entenderse hecha al Registro de Leganés número 1.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de abril de 1986.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad.

MINISTERIO DE DEFENSA

13143 *REAL DECRETO 1028/1986, de 20 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Subinspector Ingeniero de Armamento honorífico, retirado, don Miguel Fajardo Martel.*

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector Ingeniero de Armamento honorífico, retirado, don Miguel Fajardo Martel, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 17 de mayo de 1984, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 20 de mayo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA